

Año XXXI Santa Isabel 22 de ABRIL de 1934 Núm. 814

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral— A propósito—Viaje de Marcelino Andrés—Resumen del Boletín Oficial de 15 de Abril—Tenía que venir. Noticias de la Colonia; de Santa Isabel, Baney y Nkué—Radios de prensa.



NUESTRO GRABADO

Avenida de la República en que aparece el edificio de la Cámara Agrícola donde tuvieron lugar algunos de los festejos el día del aniversario de la república.



INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

ABRIL

- 23 L. Ss. Jorge y Fortunato, mrs.; Gerardo, ob.
 24 M. Ss. Fidel, Alejandro y Leoncio, mártires.
 25 M. Ss. Esteban, mr. y Marcos, evangelista.
 26 J. Ss. Claudio y Pedro, mrs.; Ricario, cf.
 27 V. † *Nuestra Señora de Montserrat*.
 28 S. Ss. Patricio, mr. y Pablo, de la Cruz, fd.
 29 D. Ss. Pedro y Antonio, mrs.; Roberto, ab.

A PROPÓSITO

Se ha conmemorado con solemnidad cívica el tercer aniversario de la proclamación de la segunda República española: ha habido un conjunto de festejos populares que ha entretenido al numeroso público de Santa Isabel: la iluminación de la Plaza de España abundante y variada, resaltando un conjunto de colores varios, que notablemente embellecían a la magnífica Plaza: la música, el transitar de la gente, las colgaduras, todo daba a conocer una fecha memorable en la historia contemporánea de nuestra Patria.

Esto ha sido una reproducción aquí de lo de allá: muy bien. Pero nosotros, desde los comienzos de la proclamación de la República, y cada aniversario, hemos echado algo de menos, que no ha pasado desapercibido al elemento indígena. Este año habrá sido un año de perdón de delitos políticos, mediante la promulgación de una amnistía, que propuesta por el Gobierno, ha sido muy bien recibida por la opinión: gracias parecidas o equivalentes, se han concedido con ese motivo: ese ha sido el estilo de las grandes conmemoraciones de fechas notables en todos los pueblos civilizados: a este ambiente no ha podido sustraerse el nuestro, y así ha sido, y lo aplauden todos en el fondo de sus conciencias sin distinción de ideas: eso es muy humano. Algo parecido deseáramos llegara también a la Colonia: aquí, gracias a Dios, es de poca aplicación la amnistía y lo mismo lo de gracias similares: en cambio, con motivo de esas memorables fechas, bien podría otorgarse a la Colonia alguna gracia que sería recibida por ella, y en ella, principalmente por el elemento nativo del país, con júbilo extraordinario, y que vendría a normalizar una situación eco-

nómica desequilibrada entre nuestros indígenas principalmente.

Nuestros indígenas, al conmemorar fechas como las del día 14, y, más con motivo de la proclamación de la República, elevaron, si mal no recuerdo, una exposición al Gobierno pidiendo que las alegrías de que se hacía partícipe al pueblo español, llegaran también en alguna forma a la Colonia; y concretando su sentir, pedían la condonación de los atrasos tributarios hasta determinada fecha.

Por un conjunto de circunstancias, es cierto, que se ha producido un desequilibrio económico, entre los indígenas principalmente, y que para normalizarlo, no hay otro medio que este, de "borrón y cuenta nueva" al margen de una de esas gracias, que los Estados suelen conceder con un gran acuerdo en fechas memorables o en tiempos calamitosos. Nosotros no hacemos más que recoger una idea, y lanzarla; es humanitaria; es equitativa; y responde al sentir de la Colonia entera que conoce la situación económica en que se hallan las propiedades indígenas, las que por un sentimiento civilizador, no solo no se deben anular, sino alentar, ayudar y consolidar, ya que en ellas está la riqueza estable de la colonia; y además es preferible que se salve el papel colonizador del estado, a que haya un ingreso más en Hacienda; esto es muy lógico

Ruiaz

VIAJE DE MARCELINO ANDRES (Continuación).

VIAJE AL REINO DE DAHOMEY

Libro primero.

VII.

Navegación por los ríos. — Formas diversas de las embarcaciones

Los negros no navegan generalmente más que por los ríos y si lo hacen por el mar solo es para ir abordo de los buques de blancos que hay en las radas. Solo los canoeros de San Jorge de Muca hacen algún viaje a Boni, Uni o Dahomey, con el fin de hacer transportes de los géneros que los blancos han de desembarcar; pero hacen tales viajes costeando arrimados al banco, para en caso de alguna tronada poder varar en la playa.

Pero por los ríos hacen dilatadas navegaciones y los naturales de Boni, los dos Ca-

levares, Benin y Gabón son célebres por sus sangrientos combates navales.

Embarcaciones de los negros.—Todas son unas canoas o piraguas formadas de una sola pieza; que es de un tronco de árbol hueco, cuya operación ordinariamente la hacen con el fuego, aunque algunos ya los construyen con instrumentos proporcionados para ello.

Son estos barcos de figuras muy diversas; pero pueden dividirse en dos especies: unos propias de las costas de Barlovento (de Granos y Dientes) y otros de las Costas de Oro y demás pueblos de solavento.

Canoas o piraguas de Barlovento.—Estos esquifes son muy pequeños y más son los que sólo pueden contener dos individuos, que los de cinco a seis, y sean pocos sean muchos todos han de estar situados a gatas o en cuclillas y el uno en pos del otro, pues de lo contrario la barquilla zozobra. Su figura es muy parecida a la de la lanzadera de nuestros tejedores, cuyas dos puntas, se inclinan oblicuamente hacia arriba. Las paredes de estos esquifes son solamente del grosor de media o una pulgada y es tan poco su peso que la mayor ha de poderse llevar su amo a casa sin ayuda de otra persona.

Los remos sí que en todas las comarcas son los mismos; consisten en un mango de un palo redondo, largo de unos ocho palmos el que en una de sus extremidades se continúa en una paleta cuadrilonga de la longitud de dos palmos, cuyo borde inferior o libre tiene tres puntas divididas por dos semilunas, las cuales sirven para afianzar el remo en la arena del banco para poder sostener debidamente la canoa con el fin de que presente solo una extremidad a los golpes de mar y evitar por este medio el que se vuelque; esta paleta sirve para afianzarla en el agua y por su resistencia dar la impulsión necesaria para hacer marchar la canoa.

Canoas o piraguas de la Costa de Oro.—Estas son muy diferentes de las anteriores, aunque como ellas, formadas de una sola pieza. Tiene la misma figura que los pontones con que se pasa el Ebro, es decir, que su quilla es horizontal, sus costados perpendiculares y la proa y popa en vez de ser agudas son romas u obtusas y como truncadas, inclinándose como las de Barvente, hacia arriba.

Son igualmente bastante grandes, comparadas con las anteriores; pues su longitud no baja de doce pies, de cuatro su anchura y de tres su profundidad. El grosor de sus paredes no excede de dos pulgadas y para darlas más resistencia y servir al mismo tiempo de asiento a los canaletes; tienen unos bancos o tablas transversales, lo propio que se ve en nuestros botes.

La tripulan unos 18 ó 24 marineros, con uno que hace de jefe y director de la navegación. Los negros de San Jorge do Ninho son los más hábiles y prácticos para pasar los bancos, y su gobierno tiene establecidos estatutos muy cómodos para proporcionar sus súbditos a todos los que los necesiten.

Canoas o piraguas de Benin, ambos Calavares y Gabón.—Las canoas de estos ríos tienen la misma figura que las de las costas de Granos y Dientes; pero son mucho más grandes y resistentes y son muchas las que hay que llevar una tripulación de 100 y 150 hombres, las cuales son destinadas para la guerra, y armadas de un cañón de 8 o de 12. En Gabón hacen los naturales unos botes muy perfectos y lindos y en nada diferentes de los de los blancos, fuera de que, como las canoas, son de una sola pieza. (*Termina lo tachado*).

(Continuará).

RESUMEN DEL BOLETIN OFICIAL

de 15 de abril

Gobierno General.—Cuatro Avisos concediendo terrenos; de ellos tres en el Continente y uno en la Isla.

Por otro comunicado se da cuenta del resultado de las elecciones a Vocales para la Cámara Agrícola.

Admón. Pral. de Hacienda. Se reproduce un Decreto del Boletín Oficial de 1 de julio de 1916, dándole vigor.

Un Edicto sobre la contribución urbana de la Capital: otro para los contribuyentes del Distrito de San Carlos. Por otro se comunica la prórroga del Presupuesto colonial. Y termina con una Providencia de apremio a los morosos por industrial del primer trimestre de este año.

Catastro Urbano. Un Aviso de subasta de un solar en Santa Isabel.

Consejo de Vecinos de Santa Isabel. Ban-

do concediendo un plazo para reclamaciones sobre recibos de descarga: otro relativo a reclamaciones sobre padrones de tenencia de pozos negros aprovechamiento de aceras y basuras.

Hospital de Santa Isabel. Aviso sobre Admisión de indígenas enfermos en ese establecimiento, cuyos patronos deben entregar a los mismos sus pasaportes médicos expedidos por la M. E. D. E. para presentarlos a la consulta.

Juzgado de Instrucción. Varias citaciones, y por un edicto se saca por primera vez a subasta la finca de Alfredo Musa Fula por sentencia judicial.

Juzgado Municipal. Se notifica a la Sociedad Carretero Bernal la Sentencia recaída.

al pensar que ha hecho algo positivo por su pueblo.

Complemento de la Fiesta lo fué también la dedicación encomiástica de unas lápidas que se exhibirán en la Cámara Agrícola a los Sres. López Canto y Ligero, como reconocimiento de la Agricultura por sus trabajos desde la fundación de aquella Entidad. El Sr. Fita hizo resaltar los méritos de los homenajeados y el derecho que tenían al reconocimiento de la Entidad. Nuestra enhorabuena a la familia del difunto Sr. López Canto y a Don Armando Ligero, que regresará a ésta en breve desde la Península.

Ruiz

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

La Fiesta de la Agricultura: Se celebró como en años anteriores en los salones de la Cámara Agrícola, que estaba engalanada como en las grandes fiestas cívicas: concurso numeroso: punto interesante del acto fué la concesión de premios a un número de braceros que se han hecho acreedores a ellos por su conducta buena, permanencia en una misma casa y asiduidad al trabajo: el resultado fué el siguiente.

BRACEROS PREMIADOS CON 200 PSETAS

Ba Ndongo..... 1919. de Potau & Doménech.
Edu Ngua..... 1924. de Potau & Doménech.
Nguema Nguro... 1924. de Bernardino Moreira.
Abesolo Asaco.... 1925. de Francisco F. Baiao.
Nsie Nguema..... 1925. de Pedro G. Amilivia
Mecha Ndongo... 1926. de Cunha Lisboa Ltd.
Engo Asumo..... 1926. de Cunha Lisboa Ltd.
Evile Ndongo..... 1926. de Izaguirre y C. Ltda.
Bakale Nguema.. 1926. de Pedro G. Amilivia.
Nguema Ndongo 1926. de Izaguirre y C. Ltda.
Mba Mengue... 1926. de Cunha Lisboa Ltda.

BRACEROS PREMIADOS CON 100 PSETAS

Echo Eko... Un Hijo de Cunha, Lisboa Ltda.
José Fuman. Un Hijo de Cunha, Lisboa Ltda.
Mañana Ona Un Hijo de Cunha, Lisboa Ltda.

El curso de comunicaciones intercoloniales: Recordarán nuestros lectores que hace poco tiempo salió a concurso las comunicaciones intercoloniales: llegó a despertar verdadero interés, ya por el vacío que su

TENÍA QUE VENIR. . . .

Porque, así los individuos como las entidades no deben permanecer al margen de los sentimientos nobles, como son los del reconocimiento. Por eso cuando supimos que la Cámara Agrícola reconocida a la persona del ilustre fernandino D. Maximiliano C. Jones, se disponía a tributarle un modesto homenaje, significativo de su agradecimiento, lo juzgamos como lo más natural. Y así se hizo, haciendo coincidir el homenaje, con las fiestas populares del día 14 de los corrientes. Y no hemos de explicar el porqué: allí, en el Salón de la Entidad estaba, se puede decir, toda la Agricultura. Hubo discursos encomiásticos a la persona del homenajeados a los que respondió la sinceridad y buen corazón de D. Maximiliano C. Jones. Presidido el acto por el Excmo. Sr. Gobernador General revistió éste una tonalidad especial. Precisa reconocer lo que ha hecho ese hombre por los centros de población más importantes de la Isla y agradecersele: en vista de ello, nosotros creemos que no será el último homenaje que se le tribute a la persona del Sr. Jones, ya que es muy acreedor al agradecimiento, así del pueblo de Santa Isabel como de San Carlos, cuyas son las obras más salientes de embellecimiento de ambos poblados.

Nuestra enhorabuena y que todo ello contribuya a aumentar la interior satisfacción que sin duda experimentará el homenajeados

desaparición dejó en la Colonia ya por el convencimiento que existe de su necesidad y conveniencia, ya con relación a nuestro Continente ya por lo que mira a las conveniencias de tráfico, cada vez más persistente, con las colonias limítrofes, principalmente con los puertos de Duala, Victoria, Port Harcourt y Santo Thomé. Por eso ha sido enorme la desilusión al circular la noticia de haber quedado desierto dicho concurso: como patriotas y como coloniales lo lamentamos.

DE SANTIAGO DE BANEY

El domingo, día 8, octava de Pascua, fué honrado el importante pueblo de Santiago de Baney con la visita de Su Excia. el Sr. Gobernador General y su señora esposa, Sr. Secretario particular, Sr. Capitán de la Guardia Colonial y señora, y varios otros señores; llegó felizmente por la recién terminada carretera, al término del viaje a las 10,30 de una mañana espléndida.

Junto a los dos arcos triunfales, que adornados con la bandera nacional, ramaje y variedad de flores se habían levantado, uno en la entrada del pueblo y otro en el camino que conduce a la fuente que aquel día se inauguraba; recibían y vitoreaban a su Excia. la colonia europea, el pueblo en masa y los niños y niñas de la escuela, cada cual con su banderita tremolada al aire, en número de casi trescientos.

Inmediatamente se dirigió su Excia. a la cercana fuente, donde el indígena Bonifacio Sepa dirigió breve saludo; se abrieron los cuatro grifos, se tomó de aquella agua pura y cristalina y los escolares dirigidos por el Sr. Macstro Nacional, D. Luis Lencina, entonaron un himno a España seguido de entusiasmas vivas.

La sencilla pero práctica y ventajosísima fuente que recoge el agua en el mismo manantial del río Eolá impidiendo la entrada de la más pequeña arenilla, ha sido llevada a cabo por la pronta y generosa cooperación de los vecinos, europeos e indígenas, siguiendo las indicaciones del Sr. D. Cristóbal Gómez actual Comandante del puesto de Rebola, y a quien desde estas columnas tributo un aplauso y doy la enhorabuena.

Acto seguido y a pesar de la fuerza del calor, se recorrió parte del poblado hasta el repecho de la plazuela de la iglesia, regresando de allí a la escuela y casa del Sr. Maestro, donde el indígena Carmelo Sialo, secre-

tario del Jefe bubi, ausente por enfermedad, dirigió un saludo a su Excia.

Mientras tanto, manos diligentes y habilidosas, Dña. Faustina de Lencina, Maestra Nacional, y Dña. Irene de Dos Santos, de arraigo en este vecindario fueron preparando el banquete, al que concurrieron 32 comensales quedando todos muy complacidos.

A continuación vino lo más típico de la fiesta, el pueblo de Baney es la tercera vez que recibe la visita de la primera Autoridad de la Colonia, y la primera del actual Sr. Gobernador a quien en verdad ha correspondido con sencillez cortesía y entusiasmo. Todo el pueblo, infieles y cristianos, ancianos y jóvenes hicieron acto de presencia saludando y ejecutan do algunas danzas típicas bubis.

Empezaron las mujeres con su gran corro, palmotec a compás, salidas alternativas al centro con incesante canto, también alternado, danza que llaman *Sitá*; siguieron los niños escolares, ejecutando un círculo muy animado, guiados por Dña. Faustina de Lencina. Luego una cantada alternada de los prohombres bubis, de estilo antiguo y juego de salto y pisadas fuertes a compás, con canto alternado, danza que llaman *Boate*. Al poco casi sin darnos cuenta, una turba de mujeres de toda edad, bajaban del pueblo tremolando ramos, cantando y danzando pausadamente y a compás, haciendo luego algunas evoluciones semejantes al baile *Lopo*, que era el más solemne que antes tenían y que era señal de que daban a Su Excia. el máximo honor y respeto de fieles súbditos. En verdad que Baney llenó el día 8, el nombre español que honradamente lleva de Santiago (1) dando pruebas de cortesía y patriotismo en medio de un ambiente de fraternidad envidiable y esperanzador, como al fin también lo demostró el Sr. Miguel Raso en la despedida del pueblo a Su Excia.

Una vez más repetimos las gracias a Su Excia. e ilustres acompañantes, señoras y señores por la visita tan honrosa que han hecho a este pueblo joven, haciendo votos al cielo

(1) Algunos compatriotas llaman a este pueblo con el nombre de Laka, nombre exótico de un comerciante que residió antiguamente en la playa, la cual tiene el nombre indígena de Boneleo, y no Big Laka, ni Smol Laka.

El nombre indígena donde residen los bubis se llama Iney y sus habitantes Baney, el de Santiago lo lleva por su patrón y Titular.

por que vaya progresando en sentido moral, cultural y material para bien y honra de la Madre España.

Santiago de Baney, abril de 1934.

Bienvenido Pereda, C. M. F.

DE NKUE

1) **La carretera.** Cada día se va afianzando más con un buen afirmado de gravilla, en forma convexa y cuneta a ambos lados. Además el inteligente y activo Capataz de Obras Públicas, Sr. Don Francisco Blanco, siguiendo las normas de sus jefes, ya que no dispone de cemento para todos los puentes, ha inventado un nuevo método de hacer puentes firmes a la medida del material de bosque de que dispone: El método consiste en colocar grandes vigas de 10, 12 y 15 m. de longitud encima de los ríos, siguiendo la misma dirección de la carretera, entrando dentro de tierra dos o tres metros por ambos extremos; encima de las vigas coloca transversalmente guesos cuartones, que los sujeto por medio otros dos tendidos longitudinalmente y atornillados a la viga

Así ha arreglado los puentes de los ríos Bone, km. 137,500; Mongomo, 132; Abomomikó, 130, 500; Otonsang, 131; Dzi, 158; y varios otros de menor importancia. Además dicho Señor se dedica a las desviaciones de la carretera, salvando curvas inútiles y malas; una de ellas en la finca del Sr. OTTO, en la que salva una pendiente de 20 a 25 por 100, mala y pedregosa, quedando una recta sin puentes ni alcantarillas.

2) **Nuevo Superior definitivo.** Llegó el 24 de marzo en la persona del Rdo. P. Pedro de Iturriza, que fué trasladado de la Misión de Kogo a ésta de S. Francisco Javier de Nkué.

3) **Visita.** Anteayer recibimos la del Sr. Gerente de la Caifer, D. Félix Arana, acompañado de su Señora quienes en compañía de los Sres. Francisco Azpiri, Director de la finca de la Caifer en Dumaduy, y Francisco Olaete, Contable, visitaron el sepulcro de su compaisana Dña. Brígida Lopátegui y Larrazábal fallecida en Dumduy y enterrada en este cementerio de Nkué el 28 de diciembre de 1929 supliendo la corona de flores, que se acostumbra depositar, elevaron al cielo la fervorosa plegaria del padre nuestro por el eterno descanso de la difunta. (q. s. g. h.)

Cuán cierto es que sabemos donde nacimos pero no sabemos donde acabaremos.

Nkué 11/4/1934. *El corresponsal*

RADIOS DE PRENSA

14. Se festejó brillantemente en toda España el aniversario de la proclamación de la República los edificios públicos, los Bancos y centros culturales de Madrid y de Provincias, estuvieron engalanados, luciendo por la noche artísticas iluminaciones. Celebróse por la mañana la fiesta en el Monumental Cinema que comenzó por la alocución del Presidente de la República, poniendo de relieve el carácter nacional de la fiesta: celebrándose después cantos populares por las masas corales de Madrid y Santander, terminando el concierto la Orquesta Sinfónica. En la Plaza de toros celebróse por la tarde la representación del "Alcalde de Zalamea" por Margarita Xirgu y Enrique Borrás: a las cuatro de la tarde salió de las Caballerizas del Palacio Nacional la Cabalgata denominada "Regiones" cuyo desfile presenció todo Madrid.

A las 10 de la noche en la explanada, prolongación de la Castellana se quemaron castillos de fuego artificiales. Puede decirse que todo Madrid, toda España, ha conmemorado la proclamaación del régimen republicano. Con motivo de la festividad del día y tener que asistir los diputados a actos oficiales conmemorativos, ha habido poca animación en el salón de sesiones: desde luego se da por seguro la dimisión del M. de Justicia, pues por motivo de delicadeza ha insistido en no continuar en su puesto: los concurrentes de la mayoría y lo mismo la prensa de la mañana, elogian la actitud del Ministro, que ha persistido en la opinión que dió días pasados, condenando la violencia de actos contra el régimen, sean quienes sean los que los cometan. Posiblemente el Martes estará nombrado el sucesor del M. de Justicia y caso que recaiga en un amigo del Sr. Melquiades Alvarez, posiblemente será el Diputado por Salamanca, Filiberto Villalobos: como éste no es abogado háblase de cambios de carteras, pasando a Justicia otro Ministro Letrado. *París:* El *Matin* publicó la información anunciando que el Sr. Donce no falleció de accidente sino suicidóse de un tiro en la cabeza: practicóse la autopsia enviándose las vísceras al Laboratorio, pues creen fué envenenado por conocer demasiado el asunto Stavinsky. Los excombatientes están conformes en aceptar la rebaja de

pensiones desde el primero de julio, pero piden al Gobierno haga lo mismo con los demás funcionarios. *Viena*; Han ocurrido desórdenes de gravedad en la alta Baviera, cuyo origen se desconoce: ha habido varios muertos y heridos. *Nueva York*; En diferentes puntos de Norte América se producen nuevas huelgas; en la colisión habida en Filadelfia hubo varios lesionados y 60 detenidos.

16 Celebróse por la mañana la revista militar desfilando ante el Jefe del Estado, a quien acompañaban el Gobierno, todas las fuerzas de la guarnición en desfile brillantísimo ante la guardia civil vitoreándose con gran entusiasmo. Por la tarde se verificó la corrida de beneficencia, acudiendo a presenciaria el Presidente de la República. Por la noche celebróse en el Teatro Español el festival literario musical, honrándole también el Jefe del Estado, asistiendo el Cuerpo diplomático, representaciones oficiales y numeroso público. Terminadas las fiestas conmemorativas de la República se planteará el problema político en toda integridad; desde luego dimitirá el M. de Justicia y acaso se haga una combinación de carteras para que un diputado de la misma filiación que el Ministro dimisionario ocupe la cartera de Comunicaciones Sr. Cid a ocupar la cartera de Justicia: durante toda la tarde de hoy hablándose que la combinación ministerial será más amplia, dada la difícil situación en que se encuentran, el M. de Hacienda Sr. Marraco ante el problema económico y el M. del Trabajo Sr. Estadella ante el problema social: caso de suceder todo esto, todo se limitaría a la sustitución de Ministros conservando su carácter total. Ha causado grande indignación el crimen cometido dentro del Templo donde se asesinó con una cuchillada en el pecho a una señora cuando se dirigía a comulgar: el agresor dijo que la mató porque no le pagaba el dinero que le debía. Noticias recibidas de Ifni dicen reina allí tranquilidad, imposibilitando el desembarque el temporal reinante. Se ha obsequiado con un banquete al nuevo Médico Aurelio Molero que de simple camillero de la Cruz Roja, merced a su laboriosidad y estudio, ha conseguido el título de Doctor. *Barcelona*; Se verificó la asamblea de panaderos de Cataluña y acordándose pedir al Gobierno de la Generalidad autorice la eleva-

ción del precio del pan cinco céntimos por kilo. *Bilbao*; En los montes de Vizcaya una serie continuada de incendios ha destruido más de 50.000 árboles. *París*; Se ha celebrado sin incidentes la manifestación de funcionarios por la rebaja de sueldos. Ha llegado el M. de Negocios extranjeros de Rumania Titulesco. *Roma*; Se ha decretado la rebaja de sueldos a los funcionarios y entre ellos el de los Ministros: llegan a rebajarse en un 20 por 100. *Washington*; Roosevelt pedirá al Congreso mil quinientos millones de dólares para aliviar con obras públicas el paro forzoso.

17. Celebróse Consejo de Ministros presidido por Lerroux, asistiendo todos los Ministros, menos el dimisionario de Justicia y el de Marina Sr. Rocha: a la salida del Consejo, manifestó llevaba a la firma del Presidente de la República tres decretos, uno admitiendo la dimisión al M. de Justicia, otro encargando interinamente dicha cartera al M. de Instrucción y otro declarando el estado de alarma en la Provincia de Valencia. En la sesión de Cortes de hoy comunicóse la dimisión del M. de Justicia: la proposición para que se cubran las lápidas de Galán y García Hernández es retirada después de defenderla Trava; es rechazada otra proposición para que se suspenda el debate sobre la amnistía hasta que se apruebe la Ley que regule el referendum. Hablando el Subsecretario de la Presidencia sobre la creación del Banco de Crédito Territorial en Tetuán ha manifestado que el Gobierno recibió una solicitud, negándosela, ordenando a los cónsules representantes de la zona española no autoricen siquiera la redacción de la constitución de la citada Sociedad. Sobre la ocupación de Ifni ha manifestado que constantemente recibe el Coronel Capaz a Moros notables y Jefes prestigiosos de aquel Territorio haciendo actos de adhesión a España. El M. de la Gobernación recibió a los periodistas diciéndoles reinaba tranquilidad en toda España salvo los sitios donde existen conflictos sociales que siguen su curso normal. Por un decreto del Ministro de Industria y Comercio se prohíbe la importación del azufre de un modo transitorio. *Barcelona*; Se trabaja casi normalmente en las fábricas del ramo de agua: ha fallecido el pistolero herido por la Policía el sábado: se ha registrado otro tiroteo entre pistoleros y la fuerza pública: otro pistolero muerto. *Valencia*; Se ha agravado la huelga hidro-

eléctrica por la extensión a otros oficios. *Carmona*; Se hundió un puente después de pasar un camión con pasajeros; un obrero que iba en caballería cayó al agua y se ahogó. *Zamora*; En un pueblo de la provincia un individuo intentó acometer a la Guardia Civil con arma blanca: el Guardia le disparó matándole. *París*; Se verificó el banquete anual de la Unión Franco-Española: presidió el encargado de Negocios español Sr. Aguinaga: discursaron Aguinaga, Presidentes Unión frutera y Sindicato de Comisionistas. *Breslaw*; Ha terminado el proceso de alta traición que se seguía contra numerosas personas: diez han sido absueltos y los demás condenados a penas que oscilan entre 34 meses de trabajos forzados y diez años de prisión.

18. La Gaceta de hoy ha publicado un decreto estableciendo el estado de alarma en la Provincia de Valencia: se encamina la disposición a evitar la forma en que viene coaccionándose la libertad de trabajo por los huelguistas. El M. de la Gobernación ha prohibido la manifestación que proyectaba el Ateneo para protestar contra el restablecimiento de la pena de muerte: también se ha acordado prohibir el desfile de los elementos de Acción Popular que se iba a celebrar el Domingo próximo en el Escorial: los actos organizados se limitarán a celebrar el Congreso anunciado. Se ha acordado pedir al Parlamento créditos por valor de cuatro millones de pesetas para atender a los gastos ocasionados por la ocupación de Ifni. El Gobierno ha decidido intensificar todo lo posible la discusión del proyecto de amnistía a fin de que éste quede aprobado el próximo viernes y caso de no conseguirlo se aplicará el procedimiento parlamentario de la guillotina. Se ha leído en el Parlamento el proyecto de ley reconociendo el derecho de jubilación, viudez y orfandad, al cuerpo de Gendarmería Forestal. Preguntado el Gobierno sobre si se autorizaría a Trosky residir en España, el M. de la Gobernación ha dicho no se ha formulado petición alguna en ese sentido y caso que se formulase se resolvería previo acuerdo del Consejo de Ministros. En la sesión de Cortes de hoy se ha aprobado el dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo quede sin efecto el procesamiento de varios diputados. *Sevilla*; Ha comenzado con grande animación, entusiasmo y afluencia de gente la feria típica de abril. Ha producido gran indignación el asesinato por pistoleros del famoso

bailarín Otero, administrador de Loterías, por negarse a entregar los fondos. *París*; La prensa cree que el Gobierno ha hecho bien expulsando a Trosky del Territorio francés. *Londres*; El Ministro de Hacienda Chamberlain ha presentado a la Cámara el presupuesto, pronunciando un discurso explicativo, al que contestó Lord Churchill con otro en el que denunció abusos y privilegios que tiene el Ministro de la India Lord Berby, miembro del Comité mixto consultivo de la India.

PASAJE regresado en el V/p. PLUS-ULTRA

Tomás Castro, Sra. y 3 hijos; Walter Friedrich Eladio Lahoz y Sra; Federico Gerbort; Antonio Fita y Sra.; Joaquín Escribano; Hermann Rousseau; Eduardo Prat, José W. Dougan; Teodoro Troendle; Tomás Pabalán Señora y dos hijas; Joaquín Castro; José Olabe; Pedro Jiménez, Señora y 3 hijos; Antonio Folgueira y Sra.; Saturnino Monteagudo; Aureo Arribas; Mariano Canales; Justa López; José María Jofre; Luis García Chico; Claudio Salamero; Arcadio Gutiérrez; Francisco Guinot; Jesús Olage; Víctor Hernández; Mario López; Marina González; Emma Pérez; Benigno Aguirre; Faustino Jiménez; José Haro; José López, Señora y dos hijos; Agustín Barros; Santiago Fernández; Luis Gutiérrez; Alfonso González; Manuel Blasco; José de Dios; Francisco Oliver; Francisco Mendealdua; Richart; Hinert; Francisco Castellón y Señora; Francisco Hinstrosa; Pedro Fernández Matallana; César Alvarez; Manuel Menéndez; Angel Díaz; Gonzalo Moreira; Manuel Mora González; Rufino González; Antonio Vargas; Pedro Sánchez; Enrique Gobbe; Enrique Batista; José Cabral; Enrique da Costa; Domingo López; Tomás Peláez; José Muñoz y Señora; Emilio Vilaplana; Julián Machín; Juan Padrón; Enriqueta Gobbe; Pama Johny.

H. W. FRIEDRICH

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

WOERMANN LINIE, en BATA y RIO BENITO

SANTA ISABEL - SAN CARLOS - BATA-RIO BENITO